

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 240/2026** referente a la “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR**”, mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **13-015-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **07 de mayo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**LA LEY**”.
2. El **13 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”.
3. El **18 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y el representante del **Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ**
 - **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del proveedor. The 'Cumplimiento' cell contains text about legal requirements. The 'Nombre del proveedor' cell lists DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ y DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. CUMPLEN documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DDCA/093/2026, validado por ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ en su carácter de DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO de la SECRETARÍA DE CULTURA, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número OM-DP/0184/2026, validado por LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA en su carácter de JEFE DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

Dictamen técnico Oficio DDCA/093/2026.

Table with 2 rows. The first row is titled 'CUMPLEN TÉCNICAMENTE' and lists DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ. The second row is titled 'NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE' and lists DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. with a description of missing documents.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

-El licitante no presenta 1 contrato que avale su participación en producciones de características similares con un ente público, dentro de los dos años previos a la fecha de apertura de propuestas del proceso.
-La muestra física presentada de la playera solo presenta impresión al frente y no al reverso.

Evaluación gráfica Oficio OM-DP/0184/2026

CUMPLE EVALUACIÓN GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> • DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
NO CUMPLE EVALUACIÓN GRÁFICA
<ul style="list-style-type: none"> • DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V. -Las imágenes en sus muestras no son las solicitadas en el anexo técnico.

NOTA: La evaluación de las muestras físicas y la evaluación grafica de las misma es completa responsabilidad del área técnica que evalúa y/o del área requirente, sin que la Unidad Centralizada de Compras intervenga en dicha valoración.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ, CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico 1 de las bases, contrario al licitante **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado, asimismo resulta ser la única propuesta solvente para efectos del método de evaluación Binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 240/2026 referente a la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR", al proveedor denominado DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de \$660,388.93 (Seiscientos sesenta mil trescientos ochenta y ocho pesos 93/100 M.N) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: PARTIDA, ESPECIFICACIÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA. Row 1: 1, SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN COORDINACIÓN, OPERACIÓN LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO INTERIOR., 1, SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **20 de mayo de 2026**.

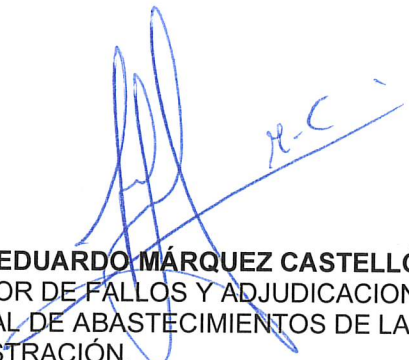
Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ
DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL
Y ARTÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función del acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el cumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.	DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	ANEXO 12 MUESTRAS FÍSICAS	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
17	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
18	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los licitantes **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ** y **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número DDCA/093/2026, validado por ALLEN VLADIMIR GÓMEZ RUIZ en su carácter de DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número OM-DP/0184/2026, validado por LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA en su carácter de JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 240/2026 en la cual se requiere ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR" informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1: Extracto Oficio número DDCA/093/2026

Table with 4 columns: No., Muestras físicas, DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ, and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU S.A DE C.V. Row 1: Presentar una muestra física de la playera (talla M) y el gafete, conforme a las especificaciones descritas en el inciso H. Cumple, No Cumple. La muestra física de la playera solo presenta impresión al frente y no a la vuelta.

Table with 4 columns: No., Obligaciones de los participantes, DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ, and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU S.A DE C.V. Row 1: Presentar carta compromiso que garantice la puntualidad atención y pronta respuesta de cada servicio incluido en el presente anexo. Cumple, Cumple.

Table with 4 columns: No., Especificaciones técnicas mínimas, DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ, and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU S.A DE C.V. Row 1: Servicio integral para llevar a cabo la producción, coordinación, operación, logística y suministro de alimentos e insumos del 26 Encuentro de Teatro del Interior del 21 al 31 de mayo de 2026. En las siguientes sedes: Cumple, Cumple.

Handwritten signature and mark on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

<ul style="list-style-type: none">• Casa de la Cultura, Segunda Calle de Miguel Leandro Guerra s/n, Lagos de Moreno Centro, 47400 Lagos de Moreno, Jal. 10 montajes: 21 al 30 de mayo de 2026, 10:00 a las 17:00 horas. Función: 20:00 horas. 10 desmontajes: 22 al 31 de mayo de 2026, de las 21:00 a las 22:00 horas.• Teatro José Rosas Moreno, José Rosas Moreno 334, Centro, 47400 Lagos de Moreno, Jal. 10 montajes: 21 al 30 de mayo de 2026, 10:00 a las 17:00 horas. Función: 20:00 horas. 10 desmontajes: 22 al 31 de mayo de 2026, de las 21:00 a las 22:00 horas. <p>A. 1 coordinador de producción realizando las siguientes actividades: Coordinar la participación de actores, actrices y talento escénico en las distintas intervenciones programadas, coordinar los tiempos para la realización del montaje, ensayo técnico y ensayo general, asegurando la correcta ejecución de las actividades, supervisar el cumplimiento del itinerario y garantizar una transición fluida y fungir como punto de contacto entre los artistas, el equipo técnico, la producción y los equipos de trabajo de los venues, resolviendo cualquier imprevisto con horario variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>B. 1 asistente de producción realizando las siguientes actividades: Brindar apoyo logístico a la coordinación de producción, enlace con las coordinaciones técnica, logística, coordinar la llegada, ubicación y movimiento del talento, asegurando tiempos de entrada y salida al escenario, servir como enlace con las instituciones y autoridades participantes, facilitando la correcta ejecución del programa y supervisar el cumplimiento del protocolo y logística de ensayos, gestionando accesos y atendiendo cualquier requerimiento operativo con horario variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>C. 1 coordinador técnico realizando las siguientes actividades: Supervisar el montaje de los sistemas de iluminación, audio y video, coordinar el montaje de</p>		
---	--	--

4



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

<p>equipos técnicos, escenografía y mobiliario en colaboración con artistas participantes al evento como colaboradores, invitados, patrocinadores y otros, fungir como enlace entre el equipo técnico y la producción general para atender cambios o ajustes en tiempo real y garantizar que las necesidades técnicas de cada una de las participaciones sean cubiertas conforme a la planeación del evento con horario variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>D. 1 técnico en iluminación realizando las siguientes actividades: Programar el esquema de iluminación para cada monólogo, considerando atmósferas, transiciones y requerimientos específicos de cada puesta en escena. Montar, enfocar y calibrar luminarias, asegurando la correcta instalación de equipos, filtros y accesorios antes de cada función. Operar la consola de iluminación durante ensayos y funciones, ejecutando los cambios de luces conforme al guion técnico. Realizar pruebas técnicas para ajustar intensidades y tiempos de transición. Cubrir un horario de entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>E. 1 servicio de registro fotográfico y videográfico realizando las siguientes actividades: Coordinar la cobertura fotográfica de cada función. Documentar el detrás de escena, incluyendo procesos de preparación, maquillaje, vestuario y momentos previos a la función. Realizar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna a producción. Cubrir un horario de entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>F. 1 servicio de apoyo administrativo realizando las siguientes actividades: Coordinar y dar seguimiento a los trámites administrativos relacionados con los las agrupaciones participantes. Integrar, revisar y organizar la documentación necesaria para la correcta vinculación y logística, incluyendo contratos, comprobantes fiscales y formatos administrativos. Realizar el control, archivo y resguardo de la documentación administrativa generada durante el proyecto. Cubrir un horario de entre 09:00 y 17:00 horas, a partir de junio y hasta que se completen todos los trámites.</p> <p>G. 3 jurados, del 21 de mayo al 30 de mayo de 2026, Perfil de los jurados: Especialista en las artes escénicas,</p>		
--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 3 columns: Description of services, and two empty columns. Description includes theater activities and promotional items like t-shirts and plaques.

Table with 4 columns: No., Experiencia, DAVID RAFAEL GARNICA RAMIREZ, and DISTRIBUIDORA ICHOMOKU S.A DE C.V. It contains two rows of experience requirements and their fulfillment status.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

TABLA 2: Extracto del oficio número **OM-DP/0184/2026.**

CANT.	DESCRIPCIÓN	DAVID RAFAEL GARCIA RAMIREZ	DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.
1	Playera Material: 100% algodón Impresión: Serigrafía, frente logo ETI, derecha y vuelta logos institucionales centrados Terminado: Cuello redondo, manga corta Color: Negro	Si Cumple	No Cumple Las imágenes en sus muestras no son las solicitadas en el anexo técnico.
2	Gafetes Material: Estireno de calibre 40 Impresión: Digital a color Terminado: Con listón calibre 19 mm sublimado por un lado	Si Cumple	No Cumple Las imágenes en sus muestras no son las solicitadas en el anexo técnico.
3	Reconocimientos Material: Placa de metal Terminado: Montada sobre madera	Si Cumple	Si Cumple

Resolutivo: Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ, CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, contrario al licitante **DISTRIBUIDORA ICHOMOKU, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos mínimos solicitados por el área requirente en las presentes bases, por lo que su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla, se plasma la propuesta económica del licitante **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	<p>Servicio integral para llevar a cabo la producción, coordinación, operación, logística y suministro de alimentos e insumos del 26 encuentro de Teatro del Interior.</p> <p>Fecha: Del 21 al 31 de mayo de 2026.</p> <p>En las siguientes sedes:</p> <p>1. Casa de la Cultura: Ubicada en: Segunda Calle de Miguel Leandro Guerra, sin número, Lagos de Moreno Centro, 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 10 montajes: del 21 al 30 de mayo de 2026, de las 10:00 a las 17:00 horas. ▪ Función: 20:00 horas ▪ 10 desmontajes: del 22 al 31 de mayo de 2026, de las 21:00 a las 22:00 horas. <p>2. Teatro José Rosas Moreno. Ubicado en: José Rosas Moreno 334, Centro, 47400, Lagos de Moreno, Jalisco.</p>	SERVICIO	\$:569,300.80	\$:569,300.80



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 6 columns. The third column contains the following text:
Incluye:
- 10 montajes: del 21 al 30 de mayo de 2026, de las 10:00 a las 17:00 horas.
- Función: 20:00 horas
- 10 desmontajes: del 22 al 31 de mayo de 2026, de las 21:00 a las 22:00 horas.
Descripción del contenido integral del servicio:
A. 1 COORDINADOR DE PRODUCCIÓN:
Funciones: Coordinar la participación de actores, actrices y talento escénico en las distintas intervenciones programadas, coordinar los tiempos para la realización del montaje, ensayo técnico y ensayo general, asegurar la correcta ejecución de las actividades, supervisar el cumplimiento del itinerario y garantizar una transición fluida y fungir como punto de contacto entre los artistas, el equipo técnico, la producción y los equipos de trabajo de los venues, resolviendo cualquier imprevisto.
Horario: variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.
B. 1 ASISTENTE DE PRODUCCIÓN:
Funciones: Brindar apoyo logístico a la coordinación de producción, enlace con

Handwritten blue signature and initials

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>las coordinaciones técnica, logística, coordinar la llegada, ubicación y movimiento del talento, asegurar tiempos de entrada y salida al escenario, servir como enlace con las instituciones y autoridades participantes, facilitar la correcta ejecución del programa y supervisar el cumplimiento del protocolo y logística de ensayos, gestionar accesos y atender cualquier requerimiento operativo.</p> <p>Horario: variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>C. 1 COORDINADOR TÉCNICO: Funciones: Supervisar el montaje de los sistemas de iluminación, audio y video, coordinar el montaje de equipos técnicos, escenografía y mobiliario en colaboración con artistas participantes al evento como colaboradores, invitados, patrocinadores y otros, fungir como enlace entre el equipo técnico y la producción general para atender cambios o ajustes en tiempo real y garantizar que las necesidades técnicas de cada una de las participaciones sean cubiertas conforme a la planeación del evento.</p> <p>Horario: variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la</p>		
--	--	---	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>operatividad.</p> <p>D. 1 TÉCNICO EN ILUMINACIÓN: Funciones: Programar el esquema de iluminación para cada monólogo, considerando atmósferas, transiciones y requerimientos específicos de cada puesta en escena. Montar, enfocar y calibrar luminarias, asegurar la correcta instalación de equipos, filtros y accesorios antes de cada función. Operar la consola de iluminación durante ensayos y funciones, ejecutar los cambios de luces conforme al guion técnico. Realizar pruebas técnicas para ajustar intensidades y tiempos de transición</p> <p>Horario: variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>E. 1 SERVICIO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO: Funciones: Coordinar la cobertura fotográfica de cada función. Documentar el detrás de escena, incluyendo procesos de preparación, maquillaje, vestuario y momentos previos a la función. Realizar la correcta organización, respaldo y selección del material fotográfico para su entrega oportuna a producción.</p>			
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>Horario: entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>F. 1 SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO: Funciones: Coordinar y dar seguimiento a los trámites administrativos relacionados con las agrupaciones participantes. Integrar, revisar y organizar la documentación necesaria para la correcta vinculación y logística, incluyendo contratos, comprobantes fiscales y formatos administrativos. Realizar el control, archivo y resguardo de la documentación administrativa generada durante el proyecto.</p> <p>Horario: entre 09:00 y 17:00 horas, a partir de junio y hasta que se completen todos los trámites.</p> <p>G. 3 JURADOS: (Del 21 de mayo al 30 de mayo de 2026).</p> <p>Perfil de los jurados: Especialista en las artes escénicas, con enfoque en el teatro, las actividades performáticas y las teatralidades tradicionales, con trayectoria como profesional del teatro.</p> <p>Funciones: Realizar la revisión de carpetas y material videográfico de proyectos inscritos por medio de la convocatoria de la 26 Encuentro de Teatro del Interior. Asistir a</p>			
--	--	--	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026

“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

		<p>participantes programados en las sedes en las que se llevará a cabo la programación completa del 26 Encuentro de Teatro del Interior.</p> <p>Horario: variable entre 8:00 y 22:00 horas, dependiendo de los requerimientos de la operatividad.</p> <p>H. SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 200 playeras color negro de 100% algodón, unisex, cuello redondo, manga corta, impresión serigrafía, frente logo ETI, derecha y vuelta logos institucionales centrados, una tinta. Tallas CH, M, G, XG adulto (50 piezas de cada talla). ▪ 200 piezas gafetes material estireno de calibre 40, terminado con listón calibre 19 mm (sublimado, por un lado), medidas 10 x 6.5 cms. Impresión digital a color. ▪ 04 reconocimientos material placa de metal, terminado montada sobre madera, medidas 28 x 21.5 cms (alto), impresión a color en sublimación térmica. 			
SUBTOTAL					\$569,300.80
IVA					\$91,088.13
TOTAL					\$660,388.93



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 240/2026
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DEL 26 ENCUENTRO DE TEATRO DEL INTERIOR”
Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ** **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **DAVID RAFAEL GARNICA RAMÍREZ** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la que se adjudica, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Emma Itzel Narváez Acosta.

Cargo: Coordinadora General de Proyectos.